



Circular N°: SH/SUBE/DPG/003/2019.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 10 de julio del 2019.

**Jefes de Unidades de Apoyo Administrativo
y/o de Planeación u Homólogos de
los Organismos Públicos
Presente.**

En alcance a la Circular N°. SH/SUBE/0006/2019, me permito comunicarle que con fundamento a lo establecido en la Fracción XII, del artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, los Organismos Públicos están obligados a informar en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) el informe definitivo 2018 y los avances al segundo trimestre de 2019, en lo cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), vía correo electrónico informa el estatus de cumplimiento, observándose un bajo avance de captura.

Es importante comentarle que el reporte del informe emitido por la SHCP, fue remitido al correo electrónico del enlace.

Por lo anterior, le solicito que de manera urgente informe en el SRFT el informe definitivo 2018 y los avances al segundo trimestre de 2019 de los recursos federales que le fueron autorizados, cuidando la calidad y congruencia de la misma. Para facilitar el registro y como referencia la información del programa-fondo a nivel partida genérica y proyectos de inversión registrados en el SIAHE 2018 y 2019, e indicadores registrados en el SRFT, se encuentran disponibles en el siguiente link: <http://haciendachiapas.gob.mx/rendicion-ctas/informes-SRFT/Organismos/2019/SRFTOP.asp>.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente.

Lic. Odilio Pérez Vicente
Director de Política del Gasto



C.c.p. C.P. Julio César Vázquez Pérez.- Subsecretario de Egresos.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Archivo.

OPV/inscj